

“ ¿Sabes cuáles son tus derechos? ”

DE LEY DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE ONTARIO

— UNA GUÍA INFORMATIVA —

»»» ¿QUE ES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL?

En Ontario la **Ley de Salud y Seguridad Ocupacional (OHSA, por sus siglas en inglés)** les da a los trabajadores derechos. Establece las funciones para empleadores, supervisores y trabajadores; de esta forma **EL LUGAR DE TRABAJO PUEDE SER MAS SEGURO**.

»»» ¿QUIEN ESTA CUBIERTO POR EL OHSA?

CASI TODOS los que trabajan en Ontario, sean miembro de un sindicato o no, están cubierto por el OHSA.

»»» RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Tú también tienes obligaciones para ayudar a mantener tu lugar de trabajo seguro y saludable. Los trabajadores deben:

- » **CUMPLIR LA LEY** acerca de las reglas y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo.
- » **PONERSE Y USAR** el equipo de protección requerido por tu empleador.
- » **TRABAJAR Y ACTUAR** de tal forma que no causará daños ni a ti ni a otros.
- » **REPORTAR** acualquier peligro o accidente a tu supervisor.



»»» DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

- » Tú tienes **DERECHO A SABER** acerca de cualquier peligro en el lugar de trabajo al que puedas estar expuesto.
- » Tú tienes **DERECHO A PARTICIPAR** en el proceso de identificar y resolver cualquier asunto concerniente a salud y seguridad.
- » Tú tienes **DERECHO A NEGARTE** a hacer un trabajo que crees peligroso.

Es ILEGAL PARA TU EMPLEADOR PENALIZARTE

o amenazarte con penalizarte si tú haces uso de esos derechos o preguntas acerca de ellos.

»»» EL DERECHO A SABER

Tú tienes derecho a recibir **ENTRENAMIENTO** con el fin de:

- | | |
|--------------------------------|---|
| 01 | 02 |
| HACER TU TRABAJO SEGURO | SABER QUE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA O LESIÓN |



Tú tienes derecho a recibir **INFORMACION** sobre los diferentes tipos de riesgos que pueden existir en tu lugar de trabajo, incluyendo:

- | | | |
|----------------------------|-------------------------------|--|
| 01 | 02 | 03 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | CONDICIONES DE TRABAJO | VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO |

El OHSA requiere que tu empleador haga **TODO LO QUE SEA RAZONABLE** para protegerte de ser lesionado o de contraer una enfermedad relacionada con tu trabajo.

- » Al igual que el **OHSA** existen regulaciones que requieren que tu empleador se asegure que tú estás adecuadamente entrenado e informado para hacer tu trabajo. Por ejemplo:
 - » Tu empleador debe asegurarse que tú recibas una **CAPACITACION A CONCIENCIA** sobre los aspectos básicos de **SALUD Y SEGURIDAD**.
 - » Si trabajas con **MATERIALES TOXICOS** u otras sustancias peligrosas, tú tienes derecho a ser entrenado acerca de cómo usar y manipular dichas sustancias de manera segura, y de saber cómo afectan tu salud al estar expuesto a ellos.
 - » Hay muchos otros materiales peligros a los que **TIENES DERECHO A SER ENTRENADO** si tú estás expuesto a ellos.



»»» SABIAS QUE?

En Canadá, el **28 DE ABRIL** es el **DIA DE DUELO NACIONAL** por los trabajadores muertos y accidentados en sus trabajos. Esta fecha es conmemorada por los sindicatos canadienses desde 1984, y fue oficialmente proclamada por el gobierno de Canadá en 1991; desde entonces se ha propagado a más de 100 países. Los trabajadores, sus familiares y los sindicatos se reúnen el **28 de abril** para dejar ofrendas florales en los monumentos locales de los trabajadores muertos y accidentados; dichos monumentos han sido erigidos en muchas comunidades a lo largo de Canadá y el mundo.

»»» MEJORANDO LA SALUD Y SEGURIDAD EN TU LUGAR DE TRABAJO

Averigua acerca de tu CCSS o RSS. Habla con ellos y con tus compañeros de trabajo acerca de asuntos de salud y seguridad laborales. Si tu empleador no se interesa en dichos asuntos, tú puedes ejercer tu derecho a negarte a trabajar si crees que es peligroso. También puedes contactar al Ministerio de Trabajo al **1-877-202-0008** o encontrar más información en www.labour.gov.on.ca

»»» ¿ESTAS SIENDO DISCIPLINADO O AMENAZADO POR TU EMPLEADOR?

Si sabes que tu empleador está tomando acciones en contra tuya por haber expresado tu preocupación sobre la salud y seguridad laboral o por ejercer tus derechos al respecto, tú puedes contactar al Ministerio de Trabajo o a tu sindicato, si estas afiliado a uno.

Si no estás afiliado a un sindicato, entonces puedes buscar ayuda gratis a **THE OFFICE OF THE WORKER ADVISOR** (1-855-659-7744) o al **WORKERS' HEALTH AND SAFETY LEGAL CLINIC** (1-877-832-6090). ¡NO ESTAS SOLO!

»»» EL DERECHO A NEGARSE A TRABAJAR BAJO CONDICIONES INSEGURAS

Tú tienes el derecho a rechazar trabajo inseguro cuando tienes **RAZONES PARA CREER** que:

- » El trabajo que estás haciendo o el **EQUIPO O MAQUINARIA** que estás usando podría lesionarte a ti u otro trabajador o el lugar de trabajo está en condiciones peligrosas; o
- » Tú también tienes el derecho de negarte a trabajar si estás en peligro de sufrir **VIOLENCIA EN EL TRABAJO**.



COMO NEGARSE A TRABAJAR BAJO CONDICIONES INSEGURAS

- | | | | |
|---|---|--|--|
| 01 | 02 | 03 | 04 |
| Luego de rechazar el trabajo inseguro, debes NOTIFICARLE INMEDIATAMENTE A TU EMPLEADOR O SUPERVISOR. | Tu empleador está LEGALMENTE OBLIGADO A INVESTIGAR con un miembro del JHSC o el HSR. | Tú debes permanecer en un LUGAR SEGURO, CERCA DE TU PUESTO DE TRABAJO , hasta que se complete la investigación. | Si tienes MOTIVOS RAZONABLES para pensar que tu trabajo es peligroso aún después de la investigación, el empleador debe llamar a un INSPECTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO para investigar. |



»»» QUE HACER SI TE ACCIDENTAS EN EL LUGAR DE TRABAJO?

Si te accidentas en el trabajo o si te enfermas por estar expuesto a sustancias químicas tóxicas, tú debes:

- » **BUSCAR ATENCION MEDICA** (primeros auxilios o con tu médico de cabecera).
- » **INFORMAR A TU EMPLEADOR** tan pronto como sea posible.